

Se viene día histórico para colegas a contrata

Tras el encuentro de trabajo y coordinación de la directiva nacional del Colegio de Profesores con miembros de la Comisión de Educación del Senado, para afinar acciones conjuntas que permitan avanzar en la agenda que impulsa el gremio docente, se entraba en tierra derecha para la aprobación del proyecto de ley miscelánea en la Cámara Baja, la que está en su tercer trámite y final.

Lo central de esta ley es la norma que otorga Titularidad a docentes 'a contrata' en condiciones similares a anterior ley del año 2015, lo cual daría una solución a miles de colegas que tienen esta abusiva condición. Es decir se considera la titularidad de los docentes 'a contrata', que tengan tres años continuos o cuatro discontinuos y que hubieran estado contratados a junio de 2018.

Es así como mañana jueves se hará la votación final del proyecto en la Cámara de Diputados. De ser aprobada en dicha instancia, será ley de la República.

Otro gran logro del Colegio de Profesores y el profesorado nacional que ha luchado por terminar con la figura del docente a contrata.